



**ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), SOBRE EL INFORME DE EVALUACION ECONOMICA Y ADJUDICACION, EN REFERENCIA AL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. QST-CCC-CP-2021-0006, RELATIVO AL REMOZAMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE TRESCIENTOS CINCUENTA (350) VIVIENDAS EN TERRITORIOS VULNERABLES, PARA SER PAGADOS CON FONDOS PROVENIENTES DEL PLAN DE REDUCCION DE POBREZA EXTREMA Y PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL QUISQUEYA DIGNA (QD).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.), del día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbuccia, Director Administrativo Financiero, Miembro; Hissy Vásquez, responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); Rosaurý Hernández Sánchez, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el Presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer de forma principal sobre la adjudicación del Proceso de Comparación de Precios QST-CCC-CP-2021-0006, para el remozamiento, reparación y adecuación de trescientas cincuenta (350) viviendas en territorios vulnerables, para ser pagadas con valores provenientes del plan de reducción de pobreza extrema y promoción de la inclusión social Quisqueya Digna (QD), en tal virtud, este comité tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de los Programas Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en torno al proceso QST-CCC-CP-2021-0006, bajo la modalidad de Procedimiento de Comparación de Precios, dividido en cuatro (4) lotes, conforme se hace constar en el acto de comprobación de apertura de Sobre "B", instrumentado por la Licda. Belquis María Lapaix, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, en torno al mismo se habilitaron seis (6) ofertas económicas;

CONSIDERANDO: Que, la oferta económica de la oferente SMART PERFORMANCE ENGINEERING GROUP, S. R. L., para el LOTE UNO (1), asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA CENTAVOS (RD\$17,319,749.80),



ITBIS INCLUIDO; La cual se encuentra acompañada de UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DE SEGUROS APS, S. A.; POR UN VALOR DE DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$200,000.00), vigente desde el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), hasta el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022);

CONSIDERANDO: Que, la oferta económica de la oferente GRUPO GORIS, S. R.L., para el LOTE UNO (1), asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON SIETE CENTAVOS (RD\$17,641,687.07) ITBIS INCLUIDOS, CON UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DE LA COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS, S.R.L., POR UN VALOR DE DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD\$202,800.00), con una vigencia desde el seis (6) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), hasta el seis (6) de agosto del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022);

CONSIDERANDO: Que, la oferta económica del oferente FEDDY FERNELYS OGANDO CAMILO, para los LOTE UNO (1): fue la siguiente: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (RD\$18,577,111.91), ITBIS INCLUIDOS, CON UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DE LA COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS, S.R.L.; POR UN VALOR DE DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200,000.00), con una vigencia desde el día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), hasta el día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022);

CONSIDERANDO: Que, la oferta económica de la oferente MOBITUCK INVESTMENT, S. R. L., para el LOTE DOS (2), fue la siguiente: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$19,390,684.99), ITBIS INCLUIDOS, CON UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DE SEGUROS APS, S.A.; POR UN VALOR DE DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$200,000.00), con una vigencia desde el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), hasta el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022);

CONSIDERANDO: Que, la oferta económica de la oferente SEGURIDOM ML, S. R. L., para el LOTE TRES (3), fue la siguiente: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (RD\$19,816,691.73) ITBIS INCLUIDOS; CON UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DE DOMINICANA DE SEGUROS, S.R.L.; POR UN VALOR DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (RD\$198,166.91), con una vigencia desde el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), hasta el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022);

CONSIDERANDO: Que, la oferta económica de la oferente WONG INGENIERIA CIVIL, S. R. L., para el LOTE CUATRO (4), fue la siguiente: SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (RD\$7,189,105.36), ITBIS INCLUIDOS CON UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA DE LA COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS, S.R.L., POR UN VALOR DE SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$76,600.00), con una vigencia desde el día



trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), hasta el día trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022);

Acto seguido, el Presidente del Comité ordenó al Departamento de Compras de la institución, que remitiera el informe de fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil veintiuno (2021), sobre las ofertas económicas, el cual fuere rendido por la perito designada, la señora Verónica Adames, Encargada de Programación de Presupuesto, el cual fue estudiado minuciosamente, por lo que, se sometió el asunto a la consideración de los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron resolver lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **APRUEBA y CERTIFICA** que mediante el Acto de Apertura del sobre "B", del proceso No. QST-CCC-CP-2021-0006, bajo la modalidad de Comparación de Precios, contenido en el Acto Notarial No. 50, de fecha veinticuatro (24) del mes de agosto, del protocolo de la Lic. Belquis María Lapaix, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, se determinó que las ofertas económicas calificadas eran:

- A) SMART PERFORMANCE ENGINEERING GROUP SPEG, S.R.L., R.N.C. 1-30-79430-8;
- B) GRUPO GORIS, S. R. L., RNC NO. 1-30-67142-7;
- C) FREDDY FERNELYS OGANDO CAMILO., RNC NO. 016-0001974-7;
- D) MOBITUCK INVESTMENT, S. R. L., RNC NO. 1-31-21533-5;
- E) SEGURIDOM ML, S. R. L., RNC NO. 1-30-91305-6;
- F) WONG INGENIERIA CIVIL, S. R. L., RNC NO. 1-31-39011-2;

**SEGUNDO:** Se acoge el informe la oferta económica refiriendo que las ofertas disponibles en el proceso No. QST-CCC-CP-2021-0006, anteriormente citadas, cumplen con las especificaciones técnicas del proceso de comparación de precios, guardando conformidad con los precios de mercado y, además, atienden a la conveniencia de la institución, por lo que en tal virtud el Comité, **ADJUDICA** los lotes del proceso de comparación de precios del proceso No. QST-CCC-CP-2021-0006, de la siguiente manera:

**LOTE 1:** SMART PERFORMANCE ENGINEERING GROUP SPEG, S.R.L., R.N.C. No. 1-30-79430-8, por un monto total de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA CENTAVOS (RD\$17,319,749.80), incluyendo ITBIS;

**LOTE 2:** MOBITUCK INVESTMENT, S. R. L., RNC NO. 1-31-21533-5, por un monto total de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$19,390,684.99), incluyendo ITBIS;

**LOTE 3:** SEGURIDOM ML, S.R.L., RNC NO. 1-30-91305-6, por un monto total de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (RD\$19,816,691.73), incluyendo ITBIS;

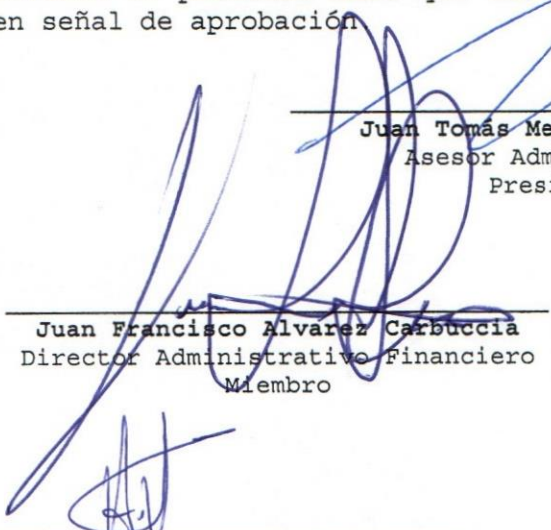


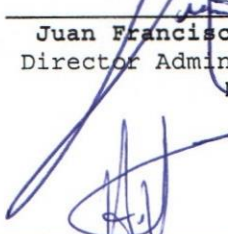
**LOTE 4:** WONG INGENIERIA CIVIL, S.R.L., R.N.C. No. 1-31-39011-2, por un monto total de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (RD\$7,189,105.36), incluyendo ITBIS;


**TERCERO:** Se ordena la remisión de la presente acta al Área Operativa de Compras de la Dirección Administrativa Financiera, para que proceda a:


- a) Su notificación a los oferentes;
- b) Su publicación en los portales de internet, tanto institucional, como de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP);
- c) Formalización de los contratos y ordenes de servicio correspondientes;

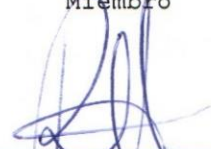
A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio paso a tema libre sin que hubiese ningún otro punto que tratar, siendo las cuatro horas y quince minutos de la tarde (3:15 P.M.), por lo que agotada la agenda clausuró los trabajos sin objeción y se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación

  
\_\_\_\_\_  
Juan Tomás Mejía Valenzuela  
Asesor Administrativo  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Juan Francisco Álvarez Carbuccia  
Director Administrativo Financiero  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
Guido Gil Buonpensiere  
Asesor Legal del Comité  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
Hissy Vásquez  
Responsable  
Oficina Acceso a  
la Información (OAI)  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
Rosaurly Hernández Sánchez  
Directora de Planificación  
Y Desarrollo  
Miembro

